Municipalidad de Chillán Viejo

Dirección de Salud Municipal

ORDENA DESCUENTO REMUNERACIONES POR ATRASOS FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO Nº 1660

CHILLÁN VIEJO, 26 ABR 2018

VISTOS:

a) Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL Nº 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley Nº 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

b) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre horas extraordinarias.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente. Decreto N° 3649/06.11.2017 el cual modifica orden de subrogancias automáticas en las Unidades Municipales.

b) La necesidad de descontar el tiempo de atrasos registrados por funcionarios de los Establecimientos dependientes del Departamento de Salud Municipal en el período comprendido entre el 12 de marzo y el 11 de abril de 2018.

c) Planilla registro atrasos del Personal del Departamento de Salud de fecha 25.04.2018, Memorándum N° 45/12.03.2018 Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria y Memorándum N° 78/17.04.2017 Cesfam Dr. Federico Puga Borne.

D E C R E T O:

1. EFECTUESE descuento en las remuneraciones del mes de febrero del 2018 a los Funcionarios que se indican, por atrasos en la hora de ingreso a la Jornada Laboral, correspondientes al período comprendido entre el 12 de marzo y el 11 de abril de 2018, según se señala:

NOMBRE	RUT	CARGO	TIEMPO ATRASO
BALBONTIN RIFFO MARINA	[redacted]	JEFA DESAMU	1,15
CARRION RIOS CARLOS JULIO	[redacted]	MEDICO CESFAM FP	2,18
CASTRO SALAZAR CRISTIAN ANDRES	[redacted]	ENC. CALIDAD CESFAM FP	1,25
CIFUENTES FERNANDEZ ROSA ALEXANDRA	[redacted]	ASISTENTE SOCIAL CESFAM FP	1,07
GOMEZ CHAPARRO MABEL	[redacted]	PSICOLOGA CESFAM FP	1,28
GREZ LEPEZ CESAR ALEJANDRO	[redacted]	JEFE ADMINISTRATIVO DESAMU	1,37
LLANOS TRONCOSO NELSON	[redacted]	TENS CESFAM MB	1,02
MUÑOZ BETANZO LESLY EUGENIA	[redacted]	TENS CESFAM FP	1,06
PANTOJA AGURTO PATRICIA	[redacted]	Q. FARMACEUTICO CESFAM MB	1,25
PLACENCIA PAZ SEBASTIAN	[redacted]	MEDICO CESFAM MB	1,55
PUENTE TORRES ALEXIS	[redacted]	TENS CESFAM FP	1
QUEZADA FRITZ PAULINA	[redacted]	ENC. ESTADISTICA CESFAM MB	2,42
RUBIO LEIVA JESSAEL	[redacted]	PSICOLOGA CESFAM MB	1,26

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ULISES AEDO VALDÉS
ALCALDE (S)

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

26 ABR 2018

UAV/HHH/OES/MHF/csn

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta Remuneraciones abril 2018, Secretaria DESAMU.